

Enfoque en la JUSTICIA

Trabajo con víctimas y delincuentes: Cuestiones referidas a los participantes

Trabajar con participantes (víctimas, delincuentes, y quienes les brindan apoyo), en un proceso restaurativo, puede ser difícil. Cada persona trae su propia experiencia y emociones al proceso. Éstas pueden variar del enojo y el dolor, a la vergüenza y la culpa. Es importante ser sensible y respetuoso frente a las necesidades de estas personas. Esta edición de *Enfoque en la Justicia* provee algunos principios para trabajar con los participantes de un proceso restaurativo.

Las víctimas necesitan compartir sus sentimientos

Después de un delito, las víctimas necesitan contar sus historias y expresar sus emociones. Necesitan sentir que han sido escuchadas. Cuando se reúna con ellas para prepararse para el encuentro restaurativo, puede ser difícil escuchar las historias y comentarios de las víctimas sobre el delincuente. En este punto, la víctima sólo necesita un oído compasivo y que no sea crítico, que escuche sus sentimientos y preocupaciones. Cuando la víctima está lista, puede explicarle el proceso y responder sus preguntas.

Los delincuentes necesitan compartir sus sentimientos

Es importante escuchar a los delincuentes contar sus propias historias, tanto del acto delictivo como de sus secuelas. Ellos tendrán preguntas sobre el proceso, cómo los beneficia, y cómo se los tratará en la reunión. Los delincuentes se enfrentarán con cuestiones de vergüenza y remordimiento que podrían conducir a beligerancia y una negación de su responsabilidad, que serán desafiadas por el proceso del encuentro restaurativo.

Con frecuencia, las reuniones con el delincuente pueden revelar actitudes problemáticas, tales como minimizar la cantidad de daño infligido, ponerse en el lugar de víctima, culpar a otros, o negarse a aceptar las necesidades de las víctimas. Recuerde aceptar a los delincuentes en el lugar en que se encuentren en ese momento.

Las partes escépticas pueden participar si aceptan el proceso.

Las reuniones preparativas con víctimas y delincuentes pueden revelar actitudes y emociones que son duras e incómodas. Cada caso será diferente y es importante evaluarlos por separado. Si un delincuente afirma que es inocente,

no se puede avanzar. Pero, si hay algo de aceptación respecto de que él/ella ha hecho un daño, un encuentro con la víctima podría ser útil. Si una víctima enojada está dispuesta a hablar de modo respetuoso con el delincuente, entonces el proceso puede ayudarla a trabajar sobre estas emociones. Deje que las partes determinen si quieren avanzar.

No se olvide de quienes brindan apoyo

En los encuentros entre víctima y delincuente, quienes los apoyan pueden desempeñar un rol importante. Sus historias pueden ayudar a desarrollar un entendimiento común de qué fue lo que ocurrió y del impacto del delito sobre todas las partes. Al mismo tiempo, quienes brindan su apoyo necesitan tanta preparación como los demás participantes. Esto incluye una explicación del proceso, pasos del programa y posibles resultados. Estas personas también deben contar sus historias y deben recibir respuestas a las preguntas que hagan.

Deje que las partes tomen sus propias decisiones

El proceso de encuentro no es la justicia restaurativa. La justicia restaurativa es un modo de ver el delito como un perjuicio a las personas y relaciones, donde se alcanza la justicia cuando ese daño es abordado. El mejor modo de abordar el daño es permitir a quienes se vieron impactados por lo ocurrido tener una voz en la respuesta. Éste es el propósito del proceso de encuentro.

Así como las víctimas tienen la oportunidad de negarse a participar (puede que los delincuentes también tengan ese derecho), también hay otras decisiones que deben tomar, tales como si permitir a las partes decidir sobre un acuerdo para reparar el daño.

Centro para la Justicia y la Reconciliación

La Justicia Restaurativa es una teoría de justicia que enfatiza la reparación del daño causado o revelado por el comportamiento delictivo.

Comunidades de Restauración (APAC)

CC de Argentina
CC de Australia
CC de Bolivia
CC de Brasil
CC de Bulgaria
CC de Chile
CC de Costa Rica
CC de Ecuador
CC de Inglaterra y Gales
CC de Alemania
CC de Latvia
CC de Nueva Zelanda
CC de Noruega
CC de Singapur
CC de EE.UU.

Proyecto del Árbol del Sicómoro®

CC de Australia
CC de Islas Caimán
CC de Colombia
CC de Costa Rica
CC de Inglaterra y Gales
CC de Hong Kong
CC de Hungría
CC de Corea
CC de Nueva Zelanda
CC de Países Bajos
CC de Irlanda del Norte
CC de Palau
CC de Panamá
CC de Filipinas
CC de Ruanda
CC de Escocia
CC de Sudáfrica
CC de EE.UU.

Enfoque en la Justicia es provisto por el Centro para la Justicia y la Reconciliación.